



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1122/2021, de fecha 2 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Marta Isabel Boiza, se contrate al doctor Ladislao ABALOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°3.

Regístrese, hágase saber y archívese.